San José de Cúcuta, 28 de abril de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR:

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GOBERNABILIDAD CONOCIMIENTO DEL RIESGO REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES ENEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,*** *perteneciente al sector GOBIERNO TERRITORIAL, programa* Gestión del riesgo de desastres y emergencias, *subprograma* INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO.

El Proyecto identificado con el código ***BPIN 2024004540084*** *con ajuste* ***#10****: 1. AJUSTE CON TRAMITE PRESUPUESTAL; 2. EN VIGENCIA 2025, SE INCORPORAN LOS RECURSOS DE BALANCE ACORDE DECRETO 000295 DE MARZO 10 DEL 2025; 3. VALOR VIGENCIA 2025 RECURSOS PROPIOS $16.314.882.780,11; VALOR VIGENCIA 2025 SGP $0.000,00; VALOR TOTAL 2025 $16.314.882.780,11 4. VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 24-ABRIL-2025 FIRMADA POR WILLIAM VERA ARIAS - ANA KATHERINE LIZARAZO; 5. CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL PARA LA VIGENCIA 2025:*

PRODUCTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

ACTIVIDAD "ENCUENTROS ANUALESDEPARTAMENTALES DE COORDINADORES MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" POR UN VALOR DE $140.000.000,00 RECURSOS PROPIOS

ACTIVIDAD "INTEGRANTES DE COMITES MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DOTADOS" POR UN VALOR DE $200.000.000,00 RECURSOS PROPIOS

PRODUCTO SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL

ACTIVIDAD "CREACIÓN DE BRIGADAS FORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (CREACIÓN, CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN)" POR UN VALOR DE $250.000.000,00 DE RECURSOS PROPIOS

PRODUCTO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTIVIDAD "ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO PUENTE LATA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS" POR UN VALOR DE $356.000.000,00 DE RECURSOS PROPIOS; LAS ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL NO PRESENTAN ESTUDIOS YDISEÑOS DEBIDO A QUE SE ACOGEN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA CON

DECRETO NO. 001287 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024 LA CUAL ES PRORROGADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDAD "ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN EL BARRIO BELLA VISTA PARTE BAJA, MUNICIPIO DE CÚCUTA" POR UN VALOR DE $300.000.000,00 RECURSOS PROPIOS, LAS ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL NO PRESENTAN ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE ACOGEN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA CON DECRETO NO. 001287 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024 LA CUAL ES PRORROGADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDAD "CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO SANTANDER, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO" POR UN VALOR DE $609.388.600,00 DE RECURSOS PROPIOS

ACTIVIDAD"ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES VIALES AFECTADOS POR TEMPORADA DE LLUVIA" POR UN VALOR DE $1.800.000.000,00 DE RECURSOS PROPIOS, LAS ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL NO PRESENTAN ESTUDIOS Y DISEÑOS INDICANDO QUE SE ACOGEN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA CON DECRETO NO. 001287 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024 LA CUAL ES PRORROGADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***CARLOS EDUARDO LEON OLIVEROS,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad*** *sectorial.*

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. ***Los ejecutores*** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en APLICATIVO DEFINIDO POR DNP.

rapae: abril 28 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyecta: Lilia Beatriz Villamizar Mogollón. Profesional Especializado BVM
C:\Users\ING_BEATRIZ\Dropbox\bppid\constancias ajuste NS 2025 v 1.docx - bpin 2024004540084 rapae actual: abril 28 2025 pág. (2)